



En la ciudad de Morelia, capital del estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:37 once horas con treinta y siete minutos del día 26 veintiséis de junio del 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, las y los integrantes de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria. - - - -

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Buen día a todas y a todos los presentes y a los que nos siguen por las redes, gracias a mis compañeras integrantes de esta Comisión, a las Representaciones de los Partidos Políticos que nos acompañan, les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral de este Instituto Electoral de Michoacán, convocada para este día 26 veintiséis de junio de 2024 dos mil veinticuatro, a las 11:30 once, treinta, siendo las 11:37 once con treinta y siete minutos. Secretario Técnico, por favor le pido lleve a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente y la verificación del quórum legal, adelante por favor. - - - - -

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente, muy buen día a todas y a todos. Me permito realizar el pase de lista respectivo. - - - - -

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez,
Consejero Electoral Presidente de la Comisión.Presente

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León,
Consejera Electoral integrante de la Comisión.Presente

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre,
Consejera Electoral integrante de la Comisión.Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros,
Secretario Técnico de la Comisión.Presente

Presidente le informo que conforme a los artículos 18, fracción XI, 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. - - - - -

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, existiendo el quórum legal, se declara instalada la presente sesión, para continuar, le pido Secretario Técnico de lectura al orden del día, que se somete a consideración de esta Comisión. - - - - -

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. - - - - -



Se trata de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, convocada para este día 26 veintiséis de junio de 2024 dos mil veinticuatro, a las 11:30 once treinta horas, con los siguientes puntos: Primero. Lectura del contenido de la Sesión Ordinaria del 29 veintinueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro. Y aprobación en su caso. Segundo. Proyecto del Primer Informe Cuatrimestral de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, correspondiente al periodo de enero-abril de 2024 dos mil veinticuatro. Y aprobación en su caso. Tercero. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral sobre las actividades desarrolladas en materia del Proceso Electoral Concurrente y avances del cumplimiento del Calendario de Coordinación y Convenio General de Coordinación y Colaboración, del periodo del 16 dieciséis de mayo al 15 quince de junio. Cuarto. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral sobre las actividades desarrolladas en materia de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral del periodo del 16 dieciséis de abril al 15 quince de junio de 2024 dos mil veinticuatro. Quinto. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral sobre actividades desarrolladas en materia del Servicio Profesional Electoral del periodo del 16 dieciséis de abril al 15 quince de junio de 2024 dos mil veinticuatro. Sexto. Asuntos Generales. Sería la cuenta Presidente, Consejeras. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, está a consideración de esta Comisión el orden del día, si no existe alguna manifestación, por favor Secretario Técnico, tome la votación correspondiente, de la manera acostumbrada. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidente, Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo con el orden del día que se somete a su consideración, favor de manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, así pasamos al primer punto del orden del día, donde tenemos la presentación, y en su caso la aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de esta Comisión, del mes pasado; por favor, pase a votación la dispensa de la lectura del Acta. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidente, pregunto Consejeras, Consejero si están ustedes de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura del Acta que nos ocupa, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Ha sido aprobado por unanimidad. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, ahora está a su consideración el contenido del Acta, si no existe algún comentario, por favor Secretario Técnico, tome la votación correspondiente al contenido del Acta. -----



Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente, pregunto Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del Acta que se somete a su consideración, favor de manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, pasamos al segundo punto del orden del día, relativo al Primer Informe Cuatrimestral de esta Comisión y aprobación en su caso. Por favor le pido Secretario una breve cuenta del mismo. ---

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidente y previo a dar la cuenta correspondiente, informarle que la Consejera Electoral, la Maestra Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, tanto de este Informe, como de otros dos, mandó observaciones, las cuales serán impactadas y no cambian el contenido, son de forma y las cuales se estarán impactando para el documento final. Gracias, el presente proyecto que se pone a su consideración corresponde al Primer Informe Cuatrimestral, el cual comprende los meses de enero a abril del 2024 dos mil veinticuatro y da cuenta de las actividades realizadas por esta Comisión y por la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral. Se encuentra conformado por 3 tres apartados, los cuales corresponden a las sesiones celebradas por la Comisión, las actividades desarrolladas en materia de Vinculación con el INE y las actividades desarrolladas en materia del Servicio Profesional Electoral, las que se desglosan de la siguiente manera: En el primer apartado se tiene el registro de las sesiones llevadas a cabo por esta Comisión, las cuales corresponden a 4 cuatro sesiones ordinarias, mismas que se desarrollaron en fechas 30 treinta de enero; 28 veintiocho de febrero; 21 veintiuno de marzo; y 26 veintiséis de abril de la presente anualidad. Por lo que ve al segundo apartado, correspondiente a las actividades en materia de vinculación con el INE, se compone de 9 nueve apartados que dan cuenta de los Acuerdos y Resoluciones del INE, se recibieron un total de 21 veintiún Acuerdos y Resoluciones del INE notificados al IEM. Por lo que ve a los a los Acuerdos y Resoluciones del IEM, se notificaron al INE un total de 199 ciento noventa y nueve Acuerdos y Resoluciones aprobados por el Instituto Electoral de Michoacán, 28 veintiocho en enero; 42 cuarenta y dos en febrero; 20 veinte en marzo; y 109 ciento nueve en abril. Respecto a los documentos y tarjetas informativas enviadas por la Dirección, se recibieron a través del SIVOPLE un total de 326 trescientos veintiséis oficios; 65 sesenta y cinco en enero; 93 noventa y tres en febrero; 67 sesenta y siete en marzo; y 101 ciento uno en abril; y se enviaron al INE a través de la Dirección, un total de 335 trescientos treinta y cinco oficios; 62 sesenta y dos en enero; 71 setenta y uno en febrero; 76 setenta y seis en marzo; y 126 ciento veintiséis en abril. Se elaboraron un total de 417 cuatrocientas diecisiete Tarjetas Informativas por esta Dirección, 81 ochenta y uno en enero; 118 ciento dieciocho en febrero; 91 noventa y uno en marzo; y 127 ciento veintisiete en abril. Con relación a las consultas realizadas por los OPLES al INE, se recibieron un total de 92 noventa y dos respuestas a consultas brindadas por el INE. El Catálogo de Acuerdos, Resoluciones y Lineamientos del Consejo General, en el periodo que se informa se aprobaron por el Consejo General del INE un total de 503 quinientos tres Acuerdos y Resoluciones. Se registro un total de 110 ciento diez respuestas a consultas en el Sistema de



respuestas, actualizando con ello un total de 654 seiscientos cincuenta y cuatro consultas alojadas en el referido sistema. A través del sistema de seguimiento a las actividades del Proceso Electoral Concurrente, se dio seguimiento al cumplimiento de 16 actividades con el Convenio General, de las cuales el IEM, funge como unidad responsable para su atención. Las actividades relacionadas al Convenio General y sus Anexos Técnicos y Financieros, se dio cumplimiento a dieciséis actividades; y se cumplió en el mes de marzo, con la totalidad de las aportaciones que este Instituto debía realizar. Respecto al Calendario de Coordinación en el periodo que se informa se concluyeron un total de 48 cuarenta y ocho actividades de conformidad con los plazos establecidos en el Calendario de Coordinación, lo que representó un total en el periodo del 78.99% setenta y ocho, punto noventa y nueve de avance de cumplimiento. Se dio seguimiento a un total de 10 diez sesiones del Consejo General del INE y 6 seis sesiones de la Comisión de Vinculación, invirtiendo en ello un total de 259 doscientas cincuenta y nueve horas y 13 trece minutos. Por lo que corresponde a las actividades desarrolladas en materia del Servicio Profesional, se otorgó por primera vez el incentivo por excelencia en el mes de enero a la Mtra. Zianya Paulina Orozco, Coordinadora de Educación Cívica; se llevaron a cabo las renovaciones de Encargaturas de Despacho de las Coordinaciones de Prerrogativas y Partidos Políticos, del 01 primero de febrero al 31 treinta y uno de julio; y en el mes de abril de la renovación de la Coordinación de Organización para el periodo del 01 primero de mayo al 01 primero de noviembre, mismas que se hicieron de conocimiento de la DESPEN. En febrero se informó sobre el presupuesto aprobado por el Consejo General de este Instituto para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional para el ejercicio fiscal 2024 dos mil veinticuatro. Se informó también a las personas integrantes de la meta colectiva DECEYEC-1, el Prontuario para el Reporte de Avance en la Implementación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana y posteriormente las adecuaciones, notificándose la versión 2.0 y 2.2 del Prontuario citado. Se hizo del conocimiento la meta colectiva DECEYEC-2, cuyo objetivo es la integración de comunidades lectoras en zonas rurales a través de talleres basados en los textos para la difusión de valores democráticos a nivel nacional, estableciéndose en esta comunicación diversas precisiones enviadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. En este mismo tema, se realizaron las gestiones para la obtención de materiales de diversos artículos para que los miembros de la meta llevaran a cabo "Mi historia con la democracia y por qué siempre la pido con la salsa aparte", en el Municipio de Madero, Michoacán. Se participó en las capacitaciones a las personas integrantes de los Órganos Desconcentrados en el mes de enero y de febrero con los temas "Estructura de la Cédula de Metas" e "Insumos para la evaluación del Desempeño". Se dio seguimiento a las sesiones de la Junta General Ejecutiva y de la Comisión del Servicio Profesional. Derivado de la notificación del Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño por parte de la DESPEN, se realizaron las gestiones pertinentes para que fuera sometido a la aprobación del Consejo General, previo conocimiento de esta Comisión. Siendo presentados, una vez aprobados por ambos órganos colegiados en el mes de marzo y notificados a los miembros posteriormente en el mes de abril. Respecto al Portal de Evaluación del Desempeño, se hizo del conocimiento de las y los integrantes de los Órganos Desconcentrados, en los días 01 primero y 02 dos de abril, el Portal de Evaluación, su funcionamiento, y anterior a esto, con las áreas ejecutivas del Instituto Electoral de Michoacán, así como las Consejerías de esta Comisión. Por último, en el mes de abril se llevó a cabo el procedimiento de ocupación



por Lista de reserva para ocupar el puesto de Asistencia Técnica de Educación Cívica, el cual inició el 15 quince de abril con la toma de conocimiento por parte de la DESPEN de la vacante generada en el puesto de Asistencia Técnica de Educación Cívica, para posteriormente el 17 diecisiete de conformidad con la normativa aplicable, llevarse a cabo el ofrecimiento atendiendo al orden de prelación de la Lista de reserva para el puesto en mención, adjuntándose al correo electrónico de ofrecimiento los formatos de aceptación o declinación, indicándose que se contaba con un término de 24 veinticuatro horas para realizar la respuesta, aceptando la persona correspondiente dicho ofrecimiento, lo cual se hizo del conocimiento de la DESPEN. Esto respecto al Primer Informe Cuatrimestral, como se había establecido corresponde a los meses de enero, febrero, marzo y abril. Sería la cuenta, Consejeras, Consejero, Representaciones de los Partidos Políticos. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, bueno, primero agradecer las observaciones que nos fueron enviadas de éste y los demás informes que mencionaste, y que me dijiste hace rato Secretario, y antes de ceder el uso de la voz, también anunciar que enviaré algunas observaciones, sugerencias de forma de este Informe Cuatrimestral, que no cambia en nada el sentido, solo fortalecen el mismo, así es que está a su consideración dicho Informe, si no existe alguna intervención, por favor Secretario Técnico tome la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación, Presidente. Consejeras, Consejero si están ustedes de acuerdo en aprobar el Proyecto del Primer Informe Cuatrimestral de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, correspondiente al periodo de enero a abril de 2024 dos mil veinticuatro; favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Ha sido aprobado por unanimidad. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, así pasamos al tercer punto del orden del día, relativo al Informe que rinde la Dirección atinente sobre las actividades desarrolladas en materia del Proceso Electoral Concurrente actual y avances en el cumplimiento del Calendario de Coordinación y Convenio General de Coordinación y Colaboración con el INE, del periodo del 16 dieciséis de mayo al 15 quince de junio. Por favor Secretario, le pido una breve cuenta. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente, si no tiene inconveniente, también para que quede asentado en el Acta, se encuentra dentro de la propia sesión el Representante del Partido Morena, el ciudadano Rigoberto Márquez Verduzco. El presente informe da cuenta de las actividades relacionadas con el Convenio y su Anexo Técnico, en el periodo que se informa se dio seguimiento a un total de cuatro actividades y los plazos que en las mismas se establecieron. Por lo que ve al apartado dieciséis punto seis, relativo a los Mecanismos de Coordinación, se estableció que se llevarán a cabo reuniones periódicas de trabajo, al menos una vez al mes, a partir del mes de marzo y hasta junio, por lo que el veinticuatro de mayo del año en curso, se realizó a través de la plataforma Webex, reunión de trabajo en la que se trataron diversos temas relacionados con actividades del Proceso, en la que



estuvieron presentes personal de la Junta Local Ejecutiva del INE en Michoacán, las Consejerías del Instituto Electoral de Michoacán, y los y las titulares de las Áreas Ejecutivas de este Órgano Central; destacando los temas de la coordinación de Sistema de Información de la Jornada Electoral conocido como SIJE y la distribución de paquetes electorales a las Presidencias de Mesas Directivas de Casillas. En relación con las actividades concluidas en el periodo que se informa respecto del Calendario de Coordinación, se concluyeron 21 veintiún actividades, dando un total global de 104 ciento cuatro y 15 quince se encuentran en proceso, lo que corresponde al 87.39% ochenta y siete, punto treinta y nueve de avance del cumplimiento, quedando el 12.31% doce, punto treinta y uno por ciento pendientes. Sería la cuenta Consejeras, Consejero, Representaciones de los Partidos Políticos. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario, bueno de una vez reconocer el trabajo de la Dirección y todo el personal en los temas que tenemos como atribución; y destacar de las actividades concluidas en el periodo que se informa, respecto del Calendario de Coordinación, se concluyeron 104 ciento cuatro actividades, como bien lo dijeron, faltan 15 quince en proceso de cumplimiento en tiempo y forma, estamos pues hablando de un 87.39%, ochenta y siete, punto treinta y nueve, si no me equivoco, por ciento de cumplimiento, respecto de las actividades que fueron atribuidas a este Instituto, quedando pendiente pues, el 12.61% doce punto sesenta y uno restante en proceso y en vías de cumplimiento; asimismo, agradecer pues todo el trabajo, enfatizarlo, hacerlo patente, gracias Secretario por la cuenta y el Informe mismo. A su consideración dicho Informe, si no existe alguna manifestación se tiene por presentado y pasamos al siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión correspondiente al Informe que rinde la Dirección atinente sobre las actividades desarrolladas en materia de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral también del periodo del 16 dieciséis de abril al 15 quince de junio. Por favor Secretario, le pido una breve cuenta. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidente, el presente Informe da cuenta de las actividades llevadas a cabo en materia de Vinculación con el INE; respecto a la Bitácora del Módulo de "Seguimiento de actividades" de un total de 153 ciento cincuenta y tres registros de solicitudes enviadas por el INE, se atendieron 151 ciento cincuenta y uno en el periodo que se informa, quedando pendiente de atención 2 dos dentro de plazo. Se da cuenta de un total de 11 once trámites relevantes en los que se encuentra la recepción de solicitudes de la ciudadanía interesada en acreditarse como Observadora Electoral; la reunión de seguimiento en el diseño, implementación y operación del PREP en conjunto con el PREP federal; la acreditación de personas físicas y morales para realizar encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales el día de la Jornada Electoral. En el apartado de respuestas a Consultas planteadas por el INE por diversos OPLES, en el periodo que se informa se recibieron 35 treinta y cinco respuestas a Consultas con los siguientes temas: Elaboración de materiales didácticos y de apoyo; documentación y materiales electorales para el voto anticipado; fiscalización; requisitos legales y administrativos para la contratación de Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales; Sistema "Candidatos y Candidatas, Conóceles"; Sistema Nacional de Registro; Programa de Resultados Electorales



Preliminares; liquidación de Partidos Políticos Locales; y encuestas de salida y conteos rápidos. Se recibieron un total de 14 catorce Acuerdos y 1 una Resolución del INE, fueron aprobados un total de 54 cincuenta y cuatro Acuerdos, 127 ciento veintisiete Resoluciones; y 1 un Dictamen Consolidado; dando como resultado un total de 182 ciento ochenta y dos. Dentro de la Bitácora de "Consultas y Documentos" se enviaron al INE un total de 178 ciento setenta y ocho oficios, canalizándose las solicitudes realizadas por las distintas áreas, de igual forma, se realizó la notificación de los Acuerdos aprobados por el IEM. Asimismo, se registraron en el SIVOPLE un total de 331 trescientos treinta y uno trámites, de los cuales 253 doscientos cincuenta y tres fueron atendidos dentro del plazo y 78 setenta y ocho se encuentran en proceso, dentro del plazo. En cuanto al seguimiento a las sesiones, se informa que se dio seguimiento a un total de 14 catorce sesiones, de las cuales 11 once corresponden al Consejo General y 3 tres a la Comisión con los Organismos Públicos Locales. Referente al seguimiento a las sesiones del IEM para registrar en el Sistema de Sesiones, se registraron un total de 28 veintiocho sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán. En el periodo que se informa y derivado de la recepción de las consultas recibidas se actualizó el microsítio, quedando en un total de 672 seiscientos setenta y dos respuestas emitidas por el INE. Sería la cuenta, Presidente, Consejeras, Representaciones de los Partidos Políticos. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario; bueno nada más destacar, insistir en que esta comunicación con el INE fortalece los vínculos institucionales sin duda y abona al cumplimiento de nuestras obligaciones, que son del ámbito de nuestra competencia y de este Instituto. Está a su consideración dicho Informe, creo que hay una falla de audio de mi compañera Consejera, pero ya se reestableció; está a su consideración dicho Informe; si no, se tiene por presentado con las observaciones enviadas por parte de la Consejera Marlene como indicó el Secretario Técnico, y se tiene por presentado. Así pasamos al quinto punto del orden del día de esta sesión, relativo al Informe que rinde la Dirección atinente sobre actividades desarrolladas en materia del Servicio Profesional Electoral del mismo periodo. Por favor Secretario, le pido una breve cuenta. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. En este Informe al igual que se hizo en el anterior, con la finalidad de no repetir alguna información que ya fue considerada en el propio cuatrimestral, me centraré en el periodo que se informa del mes de mayo. En el presente informe se da cuenta con 4 cuatro actividades llevadas a cabo en temas del Servicio Profesional siendo las siguientes: La utilización de la Lista de reserva para ocupar el puesto de Asistencia Técnica de Educación Cívica. El 29 veintinueve de mayo de la anualidad en curso, en Sesión Ordinaria de la Comisión, se presentó el Proyecto de Acuerdo por el que se pone a consideración del Consejo General, la designación como Asistencia Técnica, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana de la ciudadana María Ericka Arias Aguilera, como resultado de su incorporación al Servicio Profesional Electoral mediante lista de reserva del Concurso Público; al referido Acuerdo se propuso que la entrada en funciones al puesto de Asistencia Técnica sea a partir del 16 dieciséis de septiembre, con la finalidad de no alterar la sinergia en el cumplimiento de las tareas, áreas de responsabilidad en la atención al desarrollo de la etapa de



preparación de la Jornada Electoral, así como las etapas posteriores del Proceso Electoral Concurrente y las actividades y dinámicas con las que cuentan las personas que integran la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Otro tema, es el relativo al Periodo Formativo 2023/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, se dio cuenta en el Informe cuatrimestral, de la inexistencia de solicitudes de revisión por las personas integrantes del Servicio, lo que se hizo en el periodo que se informa, del conocimiento de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral. La renovación de Encargaturas de Despacho, en el periodo que se informa se llevó a cabo la renovación de la Encargatura de Despacho de la Asistencia Técnica de Educación Cívica para el periodo comprendido del 16 dieciséis de mayo al 16 dieciséis de noviembre, lo que se hizo del conocimiento de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. Y finalmente, la solicitud de apoyo para el cumplimiento de la Meta DECEYEC-2, en el mes de mayo, el 18 dieciocho de mayo se hizo del conocimiento del área de Recursos Materiales la solicitud presentada por la Coordinación de Educación Cívica, en su calidad de líder de equipo de la meta DECEYEC-2, a través de la cual requirió el apoyo para que se le proporcionara diversos insumos para la materialización del tercer taller de lectura de comunidades rurales con el tema ¿Dónde dormí anoche?, programada para llevarse a cabo el 21 veintiuno de mayo en el municipio de Erongarícuaro, dentro de lo cual se requirió diversos elementos materiales y al cual asistieron 6 seis personas integrantes del Servicio. Sería la cuenta Presidente, Consejeras, Representaciones de los Partidos Políticos. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico; bueno destacando de este Informe la asignación de la Asistencia Técnica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana de esta Institución, así como el seguimiento al Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral y finalmente destacar la renovación de las Encargaturas de Despacho aprobadas por la Junta Estatal Ejecutiva de este Instituto y notificadas a la DESPEN del INE. Muchas gracias por la cuenta del Informe Secretario; está a su consideración dicho Informe, si no existe manifestación, pasamos al siguiente punto del orden del día, y es el sexto y último punto del orden del día si no me equivoco, correspondiente a asuntos generales. ¿Desean manifestar algo en este punto del orden del día?, si no es así y al no existir, como lo dije, ya más puntos por desahogar, se declara concluida la presente sesión siendo las 12:03 doce horas con tres minutos. Muchas gracias por su participación, y asistencia a esta sesión y a todos los trabajos, muchas gracias, que tengan un buen día. -----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos, en Sesión Ordinaria de la Comisión de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, el día 18 dieciocho de julio de 2024 dos mil veinticuatro, por sus integrantes, Consejero Electoral Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, quien la preside, Consejera Electoral Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y la Consejera Electoral Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, integrantes de la misma, ante el Secretario Técnico Lic. Juan José Moreno Cisneros. -----



MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODINEZ
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRA. VIRIDIANA VILLASEÑOR
AGUIRRE
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRA. MARLENE ARISBE MENDOZA
DÍAZ DE LEÓN
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. JUAN JOSE MORENO CISNEROS
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

Hoja de firmas del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio de 2024 de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral aprobada en Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, celebrada el 18 dieciocho de julio de 2024 dos mil veinticuatro, por el Consejero Electoral Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, quien la preside, Consejera Electoral Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y la Consejera Electoral Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, quienes la integran, actuando como Secretario Técnico el Lic. Juan José Moreno Cisneros.